

DESDE CONTROL INTERNO HABLAMOS DE AUTOCONTROL, AUTOREGULACIÓN Y AUTOGESTIÓN

Autocontrol:

Mecanismo de tipo subjetivo, a través del cual se controla el trabajo de manera individual.

Capacidad de cada servidor para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos.



<https://www.istockphoto.com/es/ilustraciones/autocontrol>

Autorregulación:

Es la capacidad de cada una de las organizaciones para

desarrollar y aplicar en su interior, métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno en concordancia con la normatividad vigente.



<https://www.istockphoto.com/es/search/more-like-this/165964102?assettype=image&mediatype=illustration&phrase=autocontrol>

Autogestión:

El tercero de los principios del Modelo Estándar de Control Interno se refiere a la capacidad institucional que debe tener todo organismo público para realizar de

manera efectiva, eficiente, a la vez que eficaz, un interpretación, coordinación y aplicación de su función administrativa.

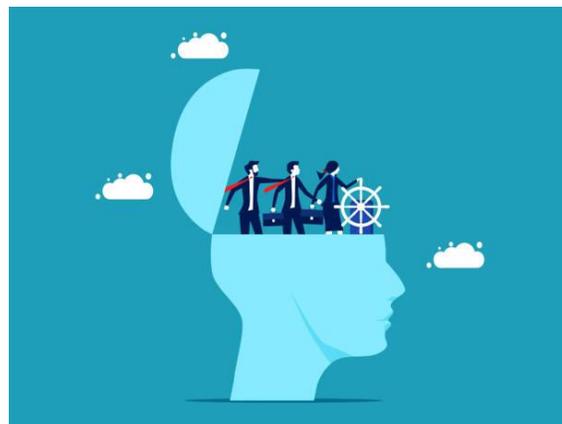
La organización pública, debe definir sus políticas, acciones, metodología, procedimientos de trabajo y mecanismos para el control, prevención, así como para la evaluación y mejora continua, que posibiliten dar cumplimiento a cada uno de estos tres principios y poder así establecer su Sistema de Control Interno que le garantice el logro de sus objetivos.

La Autogestión se desarrolla a través de:

- ➔ El compromiso con la integridad y los valores éticos.
- ➔ El Seguimiento y realización de evaluaciones.
- ➔ Definir la estructura de responsabilidades y autoridades.

- ➔ Asegurar las correctas competencias laborales.
- ➔ Rendir cuentas.
- ➔ Gestión de riesgos.
- ➔ Definir y aplicar medidas de control.
- ➔ Informar de las deficiencias observadas en la gestión.
- ➔ Compromiso con la mejora continua de la institución.

Bajo estos principios MECI persigue ofrecer unos parámetros de control para que las instituciones puedan definir sus propias acciones, métodos y mecanismos de control y evaluación que permitan mejorar la calidad de su gestión.¹



<https://www.istockphoto.com/es/search/more-like-this/165964102?assettype=image&mediatype=illustration&phrase=autocontrol>

Definidos los principios del MECI, y sin restar importancia a los demás principios, se hará énfasis en la importancia del **AUTOCONTROL**, el cual parte de la toma de conciencia en las acciones que se desarrollan para la realización de las funciones asignadas, en el marco de;

- ➔ La planeación
- ➔ El adecuado manejo del tiempo
- ➔ El uso razonable de los recursos a su disposición.

El autocontrol se traduce entonces en el resultado eficaz de las funciones

¹ <https://www.isotools.com.co/principios-del-modelo-estandar-control-interno>

impactando de manera directa la gestión de la entidad.

La suma de pequeñas acciones nos permitirá apreciar grandes resultados.



<https://www.istockphoto.com/es/search/more-like-this/165964102?assettype=image&mediatype=illustration&phrase=autocontrol>

Desde control interno se hace la invitación para adoptar acciones individuales de autocontrol de manera permanente.

ANYELA ANDREA HENAO L.
Directora de Evaluación y Control.